



AYUNTAMIENTO DE BOROX

AUTOLIQUIDACIÓN
TASA POR TRAMITACIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD INOCUA

LA PRESENTE AUTOLIQUIDACIÓN TIENE EL CARÁCTER DE PROVISIONAL A RESULTAS DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA QUE EN SU CASO SE PRACTICARÁ POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ESTA AUTOLIQUIDACIÓN, JUNTO CON EL JUSTIFICANTE DE SU INGRESO, DEBERÁ ADJUNTARSE A LA SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SUJETO PASIVO:

N.I.F./C.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL					
Nombre de la vía pública		Núm.	Piso	Pta.	Teléfono
C. Postal	Municipio				Provincia

REPRESENTANTE:

N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE			
DOMICILIO					
Nombre de la vía pública		Núm.	Piso	Pta.	Teléfono
C. Postal	Municipio				Provincia

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL LOCAL DONDE SE VA A EJERCER LA ACTIVIDAD:

TIPO ACTIVIDAD	
Nombre de la vía pública	Núm.

AUTOLIQUIDACIÓN:

(A) Inmueble hasta 150 m ²	450 €
(A) Inmueble de 151 a 250 m ²	650 €
(A) Inmueble de 251 a 500 m ²	850 €
(A) Inmueble de 501 a 1.000 m ²	1.000 €
(A) Inmueble superior a 1.000 m ²	2 €x m ²
(B) Anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Toledo	12,67 €
(C) Reconocimiento previo del local	120 €
TOTAL CUOTA TRIBUTARIA (A) + (B) + (C)	

Borox, a _____ de _____ de 2011

(Firma del titular o representante)

ESTA CARTA DE PAGO NO TIENE EFECTOS LIBERATORIOS DE LA DEUDA TRIBUTARIA SIN LA FIRMA Y SELLO DEL AYUNTAMIENTO